

RESOLUCIÓN 000004

(05 DE ENERO DE 2022)

“Por medio de la cual se concede y ordena el pago de vacaciones a unos Servidores Públicos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA,**

En uso de sus facultades legales y en concordancia con lo establecido por el Decreto 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, Acuerdo No. 167 de 2012 y la Resolución No. 162 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 8 del Decreto 1045 de 1978, establecen que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo en lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Que mediante la Resolución No. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 167 de 2012, delegó en el Secretario General la facultad de firmar los actos administrativos relacionados con novedades de personal en lo referente a vacaciones, entre otros.

Que, de acuerdo a la programación de vacaciones aprobada por el jefe inmediato, se concede y se ordena el pago y disfrute de los mismos a las servidoras públicas MARCELA GUEVARA OSPINA y MELVA INES ROJAS ARCELLA, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Teniendo en cuenta que una vez revisadas las historias laborales se logró determinar:

Que la servidora pública MARCELA GUEVARA OSPINA, tiene derecho al disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

Que la servidora pública MELVA INES ROJAS ARCELLA, tiene derecho al disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 7 de enero de 2019 al 6 de enero de 2020.

Que existe disponibilidad presupuestal en el CDP No. 20220004 del 4 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas, a las servidoras públicas de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución así:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO			PERÍODO DE CAUSACIÓN		PERÍODO DE DISFRUTE		REINTEGRO	
CÉDULA	NOMBRES	CARGO/ CÓDIGO/ GRADO	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	REINTEGRO D/M/A	
52.257.121	MARCELA GUEVARA OSPINA	Secretaria General 0037-22	-	17/01/2022	04/02/2022	01/11/2018	31/10/2019	7/02/2022
37.934.024	MELVA INES ROJAS ARCELLA	Profesional Especializado 2028-16	07/01/2019	06/01/2020	24/01/2022	11/02/2022	14/02/2022	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición-

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Elaboro: Melva Inés Rojas Arcella Talento Humano 

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Marcela Guevara Ospina	01/11/2018 al 31/10/2019	17/01/2022 al 4/02/2022	Secretaria General
	01/11/2019 al 31/10/2020		
	01/11/2020 al 31/10/2021		

FIRMA JEFE INMEDIATO



Firmado digitalmente
por PEDRO PABLO

PEDRO PABLO JURADO DURAN

Director Ejecutivo



Firmado
digitalmente por
MARCELA GUEVARA
OSPINA

FECHA DE REMISIÓN A TALENTO
HUMANO

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Liliana Isabel Ibañez Florez	01/10/2019 al 30/09/2020 (Pagadas) (15 días pendientes)	15/06/2021 al 25/06/2021 (9 días) 11/10/2021 al 19/10/2021 (6 días)	Profesional Especializado Presupuesto
	01/10/2020 al 30/09/2021	6/12/2021 al 27/12/2021	
Melva Inés Rojas Arcella	07/01/2018 al 06/01/2019 (Pagadas) (10 días pendientes)	4/06/2021 al 11/06/2021 (5 días) 6/07/2021 al 12/07/2021 (5 días)	Profesional Especializado Talento Humano
	07/01/2019 al 06/01/2020	03/01/2022 al 21/01/2022	
	07/01/2020 al 06/01/2021	Por definir	
Leonardo Carcamo Vega	27/08/2020 al 26/08/2021	27/08/2021 al 16/09/2021	Profesional Universitario Contabilidad
Silvia Ramirez Aroca	1/10/2019 al 30/09/2020	16/03/2021 al 8/04/2021	Profesional Universitario Contabilidad
	1/10/2020 al 30/09/2021	Por definir	
Lina Maria Velandia Rios	05/04/2021 al 04/04/2022	N.A	Profesional Universitario Tesoreria
Lina M. Gordon Avila	01/04/2019 al 31/03/2020	17/03/2021 al 9/04/2021	Profesional Universitario
	01/04/2020 al 31/03/2021	6/09/2021 al 24/09/2021	
Alexandra Vergara Murillo	10/09/2020 al 09/09/2021	24/12/2021 al 15/01/2022	Profesional Universitario Control Interno Disciplinario
Alvin Ellis Nieto	03/02/2020 al 02/02/2021	27/12/2021 al 14/01/2022	Técnico Administrativo Sistemas
Diana M. Rangel Numa	17/01/2020 al 16/01/2021	29/03/2021 al 20/04/2021	Técnico Administrativo - Contabilidad
Marly Ulloque Rodriguez	15/10/2019 al 14/10/2020 (Tiene 15 días pendientes de vacaciones)	01/06/2021 al 23/06/2021	Tecnico Administrativo
	15/10/2020 al 14/10/2021	27/12/2021 al 14/01/2022	

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Genny Luz Rios Silva	16/04/2020 AL 15/04/2021	01/09/2021 al 21/09/2021	Secretaria Ejecutiva
Marli Jimenez Maestre	1/10/2020 al 30/09/2021	04/10/2021 al 25/10/2021	Secretaria Ejecutiva
Gustavo Amorochó Acevedo	1/10/2020 al 30/09/2021	06/12/2021 al 27/12/2021	Conductor Mecanico
VACANTE			Profesional Universitario - Sistemas

FIRMA JEFE INMEDIATO

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General 

FECHA DE REMISIÓN A TALENTO
HUMANO

